

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF. Ejecutivo de alimentos, escrito remitido por el Juzgado 24 de Familia de Bogotá, D.C. (Proceso 2004-00393)

En atención al escrito allegado a este Despacho el 25 de octubre del año en curso, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago y que se encuentren en arcas de este Despacho, a nombre del Juzgado Veinticuatro de Familia de Bogotá, D.C, en donde se encuentra el Proceso Ejecutivo de Alimentos de DORIS STELLA LEMUS CARDENAS en contra de ALEJANDRO PATIÑO VARGAS, bajo el radicado 2004-00393.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0c026b360984cc8a1212b36f8e02c9bcd16fd55be1fdf201a31df04b45f71c8**

Documento generado en 26/10/2023 03:22:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>